Con Sumo ffp & Sal.do D.n Luis Juan
Acudan al Soldo q.a que se sientan
Llagandole dpues Corriente y Batido
Esta Cartilla Si contiene fraude, Que
Se procuren a V.S. tenga El Soldo abaste
cido Sal para que no les falte Y
Cuide y Vele Sobre que no se hagan fraudes:
Negocio alogual no se le dehase ex a V.S. hasta
alguna El acogio q.e en sus Reynos
Doy Aviso a V.S. de orden de la Junta
para q.e en la parte q.e toca Provea la Real
S.M. d.s g.e a V.S. muchos Años Madrid 3 de febrero
de 1716 = Dn Fran.co Diaz Roman = M.N.L.

Es Cu.a de Cartagena

Corresp.e este Traslado Con su Original que queda en el Archivo
de esta Cu.a de que Certifico Y firme en Cartagena
a 20 de Diziembre de dos mil y Veinte años

Matheo de Aguirre